



Resolución Jefatural

N° 0695-2015 - MINEDU/SG-OGA

Lima, 08 MAYO 2015

VISTO: el Informe N° 580-2015-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 573-2014-ED, de fecha 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2015-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2015, correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Sede Central;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, por su parte, el artículo 9 del citado cuerpo normativo, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los artículos 6 y 8 del referido Reglamento, respectivamente;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial N° 021-2015-MINEDU; y de conformidad con el Decreto Ley N° 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 006-2012-ED - Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) del Ministerio de Educación; y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD - Plan Anual de Contrataciones;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 024: Sede Central; para la inclusión de cuatro (04) procesos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015, de la Unidad Ejecutora 024: Sede Centra; para la exclusión de un (01) proceso de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 024: Sede Central, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.



Regístrese y comuníquese.



RUTH MARINA VILCA TASAYCO
Jefa (e) de la Oficina General de Administración

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 000014 - MINISTERIO DE EDUCACION (01)

B) SIGLAS: MINISTERIO DE EDUCACION

C) PERIODO: 2013

D) AÑO: 2013

E) RUC: 20131370959

F) UNIDAD EJECUTORA: SEDE CENTRAL

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RESOLUCION EJECUTIVA

N° REF	ITEM UNICO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA COMPLEMENTARIA O ENCARGADA	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CORPO DE UTILIZACION ECONOMICA DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE COMPRA	OPCION DEL PAC POR LAS COMPRAS ANUNCIADAS	
											DEFA	PROV	DOT				
152	1 - SI	0 - NO															0 - SI
153	1 - SI	0 - NO															0 - SI
154	1 - SI	0 - NO															0 - SI
155	1 - SI	0 - NO															0 - SI





ANEXO 2 EXCLUSIONES

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000014 - MINISTERIO DE EDUCACION

G) SIGLAS :

MINEDU

DI UNIDAD EJECUTORA :

021 - SEDE CENTRAL

O INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION JEFATURAL

F) PUEBLO :

010

H) AÑO :

2015

E) RUCO :

2013127698

En las columnas con fondo azul prestación de bienes y/o para atender otros

N. ITEM UNICO	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	8. ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	TIPO DE PROCESO CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (NOMBRE COMPLETO BIENES)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMRAO SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD COMPAÑIA CORPORATIVA O ENCARGADA	ESCANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION DEBEREFA DEL LUGAR DE LA INSTACION	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL TIPO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ARMADAS	DEFINICION DEL TIPO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ARMADAS		
110	1.-SI	6.-NO		2.-SERVICIOS	ALQUILER DE MAESTROS EN ESCUELA MADRINAL SUPERIOR DE NIÑOS DORADO			801316200004660	187 - SERVICIO	1	150,000.00	1.- Soles	00	2.- Febrero	0.- Pw si Entidad	0.- Procedimiento Clases	CL		15	01	30		0.- SI	

